

INVITACIÓN A PROVEEDORES



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

ACUSE
OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 01/16
08 Febrero de 2016

REZA DURAN CESAR OSVALDO
LERDO DE TEJADA# 6909, FRACCIONAMIENTO SAN IGNACIO.
TELÉFONO.- 614-421-58-28

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 01/16, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 11:00 horas del día 12 de Febrero de 2016.
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

Recibi:

Cesar Reza

08/ Febrero/ 16

C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

ACUSE
OFICIALIA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 01/16
08 Febrero de 2016

INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
CALLE MIRADOR 1524-B, COLONIA COLINAS DEL VALLE
TELÉFONO.- 614-423-60-00

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 01/16, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 11:00 horas del día 12 de Febrero de 2016.
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

08/02/16.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.

Paulina Ortega.

AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

ACUSE
OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 01/16

08 Febrero de 2016

ATICO SISTEMAS, S.A. DE C.V.

CALLE JUAN DOMINGUEZ DE MENDOZA # 1005-INT 1, COLONIA SAN FELIPE

TELÉFONO.- 614-416-80-58

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 01/16, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 11:00 horas del día 12 de Febrero de 2016.
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

Recibi
8-Feb-2016
H.C. Carmen Rojas de

C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.

AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

ACLISE
OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 01/16
08 Febrero de 2016

STOCK INFORMATICO, S.A. DE C.V.
CALLE 33 #2111-B, COLONIA ALTA VISTA
TELÉFONO.- 614-411-27-00

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 01/16, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 11:00 horas del día 12 de Febrero de 2016.
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.

Recibo
8/Febr/16
Omar Chacón





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS
ACUSE
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 01/16
08 Febrero de 2016

BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT, S.C.
TELÉFONO.- 614-433-38-67

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 01/16, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 11:00 horas del día 12 de Febrero de 2016.
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

Recibi 8 Feb 16
Pablo de Jesús Anguayán Díaz
P. Anguayán


C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

ACIUSE
OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 01/16
08 Febrero de 2016

BPI CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.
CALLE TRASVIÑA Y RETES # 4106-INT 14, COLONIA SAN FELIPE
TELÉFONO.- 614-423-58-28

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 01/16, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 11:00 horas del día 12 de Febrero de 2016.
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.

RECIBI A 08/FEB/2016

MAGALY PAZ.





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

LCUSE

OFICIALÍA MAYOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 01/16

08 Febrero de 2016

SIT TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. M.I.
CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR # 4709, COLONIA NOMBRE DE DIOS
TELÉFONO.- 614-200-86-21

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 01/16, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 11:00 horas del día 12 de Febrero de 2016.
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R.-01/16	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas del día 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016
OFICIALÍA MAYOR

Recibí
8/09/16
Omar Hernández

BASES



BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores **C.I.R. 01/16**, relativa a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ser instalado en el Edificio del Real, para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a), 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CONVOCANTE:

El Municipio de Chihuahua, por conducto de su Comité de Compras, con domicilio en la calle Cuarta número 2411, de la Colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico 072 Ext.7216 o 7217 y fax 410-91-73.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

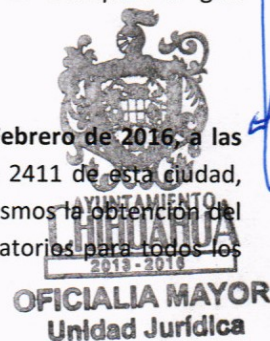
Las especificaciones al detalle de los bienes se encuentran descritas en el anexo técnico contenido en las presentes bases.

3. COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Estas bases se otorgarán de manera gratuita a aquellos proveedores invitados que se dediquen al giro correspondiente.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases, se verificará el día **12 de Febrero de 2016**, a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle Cuarta número 2411 de esta ciudad, siendo optativa la asistencia de los participantes. Sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los



participantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Cualquier duda o aclaración deberá efectuarse de viva voz precisamente en dicha Junta de Aclaraciones, sin que pueda realizarse en lugar o momento diverso, no obstante lo anterior, con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes podrán formular por escrito sus dudas con anticipación a la celebración de la Junta de Aclaraciones, haciéndolas llegar a las Oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio situada en calle Cuarta número 2411, de la ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, dirigidas a los **C.C. Lic. Ever Sanchez Diaz** y **Lic. Samuel Martinez Fernandez** o bien a los correos electrónicos ever.sanchez@mpiochih.gob.mx o samuel.martinez@mpiochih.gob.mx, respectivamente.

Únicamente podrán participar en este acto las personas físicas o morales que hayan sido formalmente invitadas.

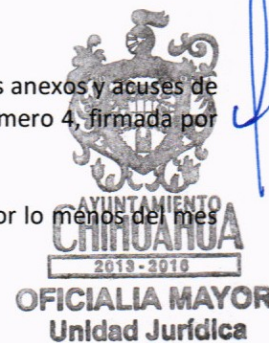
5. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes previamente o en el acto de presentación y apertura de propuestas deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación.

Quienes opten por lo primero podrán hacerlo en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, de la colonia Centro de esta ciudad, de las **09:00 a las 15:00** horas durante los días hábiles comprendidos entre el **08 de Febrero de 2016 y el 12 de Febrero de 2016**, debiendo en ambos casos entregar la documentación que enseguida se indica, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente. La constancia de acreditación, se entregará a quienes hayan entregado su documentación completa, a más tardar el día **16 de Febrero de 2016 a las 15:00 Horas**, debiendo recogerla en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

Tratándose de Personas Morales y Personas Físicas con actividades empresariales y Profesionales (Régimen General):

1. Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de Personas Físicas original o copia certificada y copia del acta de nacimiento y en su caso, poder de su Representante Legal.
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de **\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** firmado por el Contador Público que lo emitió.
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
6. Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, firmada por el representante de la empresa.
7. Original y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos del mes de Diciembre del 2015, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.



8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016.

9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

Tratándose de Personas Físicas con actividades empresariales (Régimen de Incorporación Fiscal):

1. Original o copia certificada y copia del acta de nacimiento; y en su caso poderes del representante legal.

2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.

3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.

4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de **\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** firmado por el Contador Público que lo emitió.

5. Original o copia certificada y copia del Estado de Resultados del ejercicio 2015, firmado por el Contador Público que lo emitió.

6. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.

7. Original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2014 y último pago de la declaración bimestral definitiva 2015 (IVA E ISR), firmada por el representante legal ó persona física participante, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016.

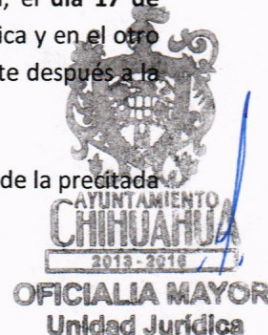
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

Todos estos documentos deberán presentarse en Original o Copia Certificada, y copia Simple. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las copias que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la convocante.

6. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los participantes llevaran a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Compras, constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en la calle Cuarta número 2411 de esta ciudad de Chihuahua, el **día 17 de Febrero de 2016 a las 10:00 horas**, en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica incluyendo este último la garantía de seriedad, procediendo inmediatamente después a la apertura de las mismas.

Siendo el día y la hora establecidas para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas se cerrará y no se permitirá el acceso de más participantes o propuestas.



7. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas pudiendo estar presentes los proveedores participantes. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por el Comité, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. Las propuestas restantes se conservarán para revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los participantes rubricarán todas las proposiciones presentadas y el convocante fijará la fecha de fallo. Durante este período efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura.

De lo anterior, el convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas, las causas que lo motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma.

8. FALLO ADJUDICATORIO

En el acta de la apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación restringida.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los concursantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

9. GARANTÍAS:

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, **fianza en moneda nacional** emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o **cheque cruzado** expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

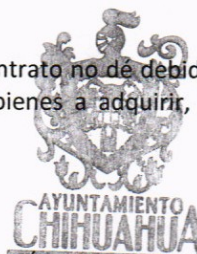
B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato, una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, o bien la garantía que determine la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto a contratar de acuerdo al contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

C) GARANTÍA PARA DAÑOS Y PERJUICIOS

Previo el acto de entrega de los bienes, a satisfacción del convocante, se entregará la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional o bien la garantía que determine la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua, emitida por una Institución autorizada y acreditada en



esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto a contratar de acuerdo al contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

El Municipio de Chihuahua se abstendrá de recibir fianzas emitidas por Afianzadoras que se encuentren en litigio con el Municipio de Chihuahua.

10. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

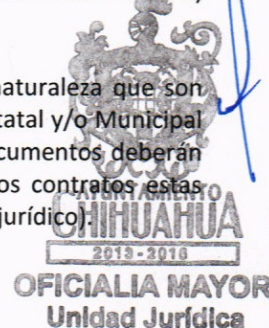
Así mismo, se adjuntan anexos, que deberán servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y podrá optar por llenarlos en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. La documentación descrita en el punto 5 de las presentes bases, o en caso de haber optado por la acreditación previa, se anexará la constancia emitida por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.
2. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1)**
3. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. **(Anexo 2)**
4. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. **(Anexo 3)**
5. Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.
6. Copia del Acta levantada con motivo de la celebración de la Junta de Aclaraciones, la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.
7. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.
8. Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su experiencia y capacidad técnica. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2013, 2014 y 2015 (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).



9. Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el **anexo 4** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.
10. Carta de autorización del fabricante para la venta de los bienes motivo de esta licitación dentro del territorio mexicano.
11. Fichas técnicas y/o catalogo de los productos que oferte

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado **anexo 5** de estas bases, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el importe unitario con I.V.A. y el importe total de los bienes licitados, en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.

11. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que se cuente con al menos 3 propuestas para evaluar, así mismo que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta. Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser prestados en los lugares y plazos que la convocante solicite, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Se valorará que las operaciones aritméticas realizadas para obtener el importe de los bienes, sean realizadas correctamente. En caso de errores aritméticos, el Comité tomará de base el precio unitario cotizado y las cantidades otorgadas por la convocante y el resultado corregido de las operaciones aritméticas será el considerado para la adjudicación. Si el proveedor no desea reconocer las correcciones aritméticas su propuesta será descalificada.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes, por lo tanto, solo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

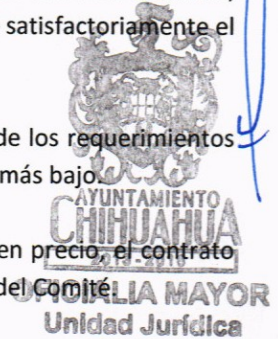
12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación de los bienes se hará por la partida ÚNICA, por lo que solo podrá resultar un proveedor ganador.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior, si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.



13. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificado el fallo adjudicatorio correspondiente, el contrato deberá suscribirse en la fecha y lugar que se indique en el acta levantada con motivo de la emisión del mismo.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para la presente licitación no se otorgara anticipo

Los pagos se harán a la fecha de entrega de los bienes o a más tardar dentro de los siguientes 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes dentro de un término de quince días posteriores a la emisión del fallo correspondiente en las instalaciones del "Edificio del Real", ubicado en calle Independencia y Victoria, en la colonia centro de esta ciudad de Chihuahua, Chih; tomando como base el contenido del **Anexo 4** de las presentes bases.

16. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el **30%** de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes no exceda en un **5%** al pactado originalmente.

17. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

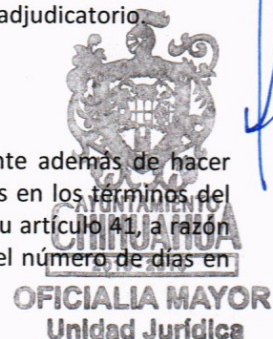
Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una ó varias de las siguientes situaciones:

- A. Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la ley de la materia.
- B. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- C. Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Si alguna propuesta es desechada en la etapa técnica, su propuesta económica permanecerá en poder del Comité de Compras por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo adjudicatorio.

18. PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos del artículo 60 de la ley de la materia, o bien optar por la rescisión prevista por la propia ley en su artículo 41, a razón del **1% (Uno Por Ciento)** diario del importe total del contrato adjudicado, multiplicado por el número de días en que **EL PROVEEDOR** incurra en incumplimiento.



19: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Compras declarará desierta la presente licitación cuando en el acto de apertura de proposiciones, no se cuente cuando menos con tres participantes presentes o cuando no se reúna cuando menos tres propuestas que cumplan cuantitativamente con los requisitos exigibles en las bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto base de la licitación. Se considerará que el precio no es aceptable, cuando de la investigación de precios realizada, resulte que el precio de la proposición es superior a un diez por ciento respecto del más bajo prevaleciente en el mercado nacional.

20. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

21. GENERALIDADES

Lo no previsto en estas Bases, será resuelto por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, a los **08 días del mes de Febrero del año 2016.**


C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR.



ANEXO 1

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2016.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2016.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. C.I.R. 01/16, relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

CALLE: _____

COLONIA: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE
CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL: _____

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 3

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2016.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. C.I.R. 01/16, relativa a
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- A. SI _____ o NO _____ se asistió a la Junta de Aclaraciones.
- B. Me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2016.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. C.I.R. 01/16, relativa a _____, manifiesto que en caso de verme favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentar a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, la Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, la Convocante podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que se hace referencia en las presentes Bases.

A T E N T A M E N T E:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

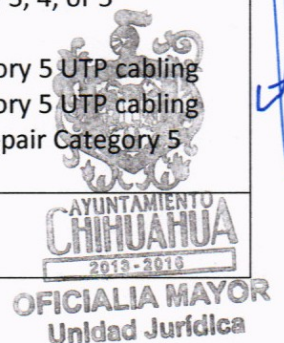


ANEXO 4 PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA.- RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA SER INSTALADO EN EL EDIFICIO DEL REAL

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS

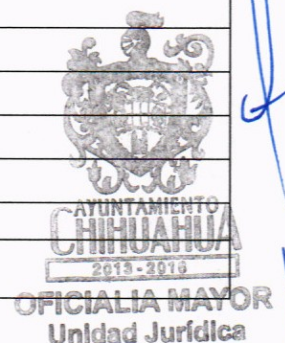
1. Especificaciones técnicas 07(siete) Switch POE de 48 puertos		No. de Control:
Características:	Descripción:	N/A
Cantidad de puertos:	48 x Ethernet 10Base-T, Ethernet 100Base-TX.	
Puertos auxiliares de red:	2x10/100/1000Base-T/SFP (mini-GBIC) (uplink).	
Protocolos de administración remota:	SNMP 1, RMON 1, RMON 2, RMON 3, RMON 9, Telnet, SNMP 3, SNMP 2c, HTTP, HTTPS, SSH-2.	
Flash memory	128 MB for LAN Base & IP Lite SKUs, 64 MB for LAN Lite SKUs	
DRAM	512 MB for LAN Base and 256 MB for LAN Lite	
CPU	APM86392 600MHz dual core	
Console Ports	USB (Type-B), Ethernet (RJ-45)	
Storage Interface	USB (Type-A) for external flash storage	
Network Management Interface	10/100 Mbps Ethernet (RJ-45)	
Forwarding bandwidth	108 Gbps	
Power Over Ethernet (PoE):	yes	
Switching bandwidth*	216 Gbps * Switching bandwidth is full-duplex capacity.	
Maximum active VLANs	1023	
VLAN IDs available	4096	
Maximum transmission unit (MTU)-L3 packet	9198 bytes	
Jumbo frame - Ethernet frame	9216 bytes	
Dimensions	4.5 x 36.8 x 44.5	
Ethernet Interfaces	☒ 10BASE-T ports: RJ-45 connectors, 2-pair Category 3, 4, or 5 unshielded twisted-pair (UTP) cabling ☒ 100BASE-TX ports: RJ-45 connectors, 2-pair Category 5 UTP cabling ☒ 1000BASE-T ports: RJ-45 connectors, 4-pair Category 5 UTP cabling ☒ 1000BASE-T SFP-based ports: RJ-45 connectors, 4-pair Category 5 UTP cabling	
SFP	SFP and SFP+ Interfaces	



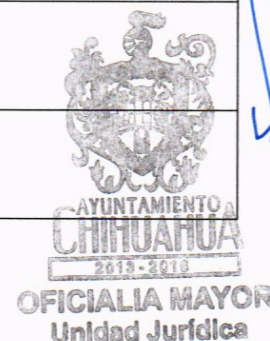
Indicator LEDs	Per-port status: Link integrity, disabled, activity, speed, and full duplex System status: System, RPS, Stack link status, link duplex, PoE, and link speed
Standards	IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol IEEE 802.1p CoS Prioritization IEEE 802.1Q VLAN IEEE 802.1s IEEE 802.1w IEEE 802.1X IEEE 802.1ab (LLDP) IEEE 802.3ad IEEE 802.3af and IEEE 802.3at IEEE 802.3ah (100BASE-X single/multimode fiber only) IEEE 802.3x full duplex on 10BASE-T, 100BASE-TX, and 1000BASE-T ports IEEE 802.3 10BASE-T IEEE 802.3u 100BASE-TX IEEE 802.3ab 1000BASE-T IEEE 802.3z 1000BASE-X RMON I and II standards SNMP v1, v2c, and v3 IEEE 802.3az IEEE 802.3ae 10Gigabit Ethernet IEEE 802.1ax
Console	Cisco Catalyst 2960-X console cables: CAB-CONSOLE-RJ45 Console cable 6 ft. with RJ-45 CAB-CONSOLE-USB Console cable 6 ft. with USB Type A and mini-B connectors
Power Over Ethernet (PoE):	Si.
Management	BRIDGE-MIB, CISCO-CABLE-DIAG-MIB, CISCO-CDP-MIB, CISCO-CLUSTER-MIB, CISCO-CONFIG-COPY-MIB, CISCO-CONFIG-MAN-MIB, CISCO-DHCP-SNOOPING-MIB, CISCO-ENTITY-VENDORTYPE-OID-MIB, CISCO-ENVMON-MIB, CISCO-ERR-DISABLE-MIB, CISCO-FLASH-MIB, CISCO-FTP-CLIENT-MIB, CISCO-IGMP-FILTER-MIB, CISCO-IMAGE-MIB, CISCO-IP-STAT-MIB, CISCO-LAG-MIB, CISCO-MAC-NOTIFICATION-MIB, CISCO-MEMORY-POOL-MIB, CISCO-PAGP-MIB, CISCO-PING-MIB, CISCO-POE-EXTENSIONS-MIB, CISCO-PORT-QOS-MIB, CISCO-PORT-SECURITY-MIB, CISCO-PORT-STORM-CONTROL-MIB, CISCO-PRODUCTS-MIB, CISCO-PROCESS-MIB, CISCO-RTTMON-MIB, CISCO-SMI-MIB, CISCO-STP-EXTENSIONS-MIB, CISCO-SYSLOG-MIB, CISCO-TC-MIB, CISCO-TCP-MIB, CISCO-UDLD-MIB, CISCO-VLAN-IFTABLE, RELATIONSHIP-MIB, CISCO-VLAN-MEMBERSHIP-MIB, CISCO-VTP-MIB, ENTITY-MIB, ETHERLIKE-MIB, IEEE8021-PAE-MIB, IEEE8023-LAG-MIB, IF-MIB, INET-ADDRESS-MIB, OLD-CISCO-CHASSIS-MIB, OLD-CISCO-FLASH-MIB, OLD-CISCO-INTERFACES-MIB, OLD-CISCO-IP-MIB, OLD-CISCO-SYS-MIB, OLD-CISCO-TCP-MIB, OLD-CISCO-TS-MIB, RFC1213-MIB, RMON-MIB, RMON2-MIB, SNMP-FRAMEWORK-MIB, SNMP-MPD-MIB, SNMP-NOTIFICATION-MIB, SNMP-TARGET-MIB, SNMPv2-MIB, TCP-MIB, UDP-MIB, ePM MIB, CISCO-FLEXSTACK-PLUS-MIB (2960-X)
EMC - Emissions	47CFR Part 15 (CFR 47) Class A, AS/NZS CISPR22 Class A, CISPR22 Class A, EN55022 Class A, ICES003 Class A, VCCI Class A, EN61000-3-2, EN61000-3-3, KN22 Class A, CNS13438 Class A
Safety	UL 60950-1 Second Edition, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 Second Edition, EN 60950-1 Second Edition, IEC 60950-1 Second Edition, AS/NZS 60950-1



1. Especificaciones técnicas 02(dos) Switch POE de 24 puertos		No. de Control:
Características:	Descripción:	N/A
10/100/1000 Ethernet Ports	24	
Uplink Interfaces	2 SFP+	
IOS Software Image	LAN Base	
Available PoE Power	370W	
Unicast MAC Addresses	16K	
IPv4 Unicast Direct Routes	2K	
IPv4 Unicast Indirect Routes	1K	
IPv6 Unicast Direct Routes	2K	
IPv6 Unicast Indirect Routes	1K	
IPv4 Multicast Routes and IGMP Groups	1K	
IPv6 Multicast Groups	1K	
IPv4 QoS ACEs	500	
IPv6 QoS ACEs	500	
IPv4 Security ACEs	625	
IPv6 Security ACEs	625	
Flash memory	128 MB for LAN Base & IP Lite SKUs, 64 MB for LAN Lite SKUs	
DRAM	512 MB for LAN Base and 256 MB for LAN Lite	
CPU	APM86392 600MHz dual core	
Console Ports	USB (Type-B), Ethernet (RJ-45)	
Storage Interface	USB (Type-A) for external flash storage	
Network Management Interface	10/100 Mbps Ethernet (RJ-45)	
Forwarding bandwidth	108 Gbps	
Maximum active VLANs	1023	
VLAN IDs available	4096	
Maximum transmission unit (MTU)-L3 packet	9198 bytes	
Jumbo frame - Ethernet frame	9216 bytes	
Sound Pressure		
LpA (Typical)	39 dB	
LpAD (Maximum)	43 dB	
Sound Power		
LwA (Typical)	4.9 B	
LwAD (Maximum)	5.3 B	
MTBF in hours**	325,780	
Forwarding Performance	95.2 Mpps	
Dimensions	4.5 x 36.8 x 44.5Centimeters (H x D x W)	
Weights	5.7 Kg Kilogramos	



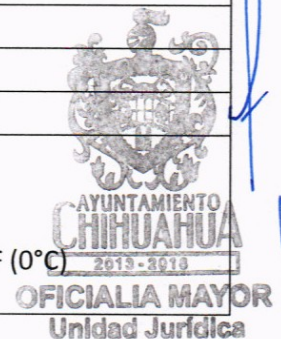
MTBF in hours**	233,370
Ethernet Interfaces	☐ 10BASE-T ports: RJ-45 connectors, 2-pair Category 3, 4, or 5 unshielded twisted-pair (UTP) cabling ☐ 100BASE-TX ports: RJ-45 connectors, 2-pair Category 5 UTP cabling ☐ 1000BASE-T ports: RJ-45 connectors, 4-pair Category 5 UTP cabling ☐ 1000BASE-T SFP-based ports: RJ-45 connectors, 4-pair Category 5 UTP cabling
SFP and SFP+ Interfaces	
Indicator LEDs	☐ Per-port status: Link integrity, disabled, activity, speed, and full duplex ☐ System status: System, RPS, Stack link status, link duplex, PoE, and link speed
Stacking Interfaces	☐ CAB-STK-E-0.5M FlexStack-Plus stacking cable with a 0.5 m length ☐ CAB-STK-E-1M FlexStack-Plus stacking cable with a 1.0 m length ☐ CAB-STK-E-3M FlexStack-Plus stacking cable with a 3.0 m length
Console	☐ CAB-CONSOLE-RJ45 Console cable 6 ft. with RJ-45 ☐ CAB-CONSOLE-USB Console cable 6 ft. with USB Type A and mini-B connectors
Standards	IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol, IEEE 802.1p CoS Prioritization, IEEE 802.1Q VLAN, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.1X, IEEE 802.1ab (LLDP), IEEE 802.3ad, IEEE 802.3af and IEEE 802.3at, IEEE 802.3ah (100BASE-X single/multimode fiber only), IEEE 802.3x full duplex on 10BASE-T, 100BASE-TX, and 1000BASE-T ports, IEEE 802.3 10BASE-T, IEEE 802.3u 100BASE-TX, IEEE 802.3ab 1000BASE-T, IEEE 802.3z 1000BASE-X, RMON I and II standards, SNMP v1, v2c, and v3, IEEE 802.3az, IEEE 802.3ae 10Gigabit Ethernet, IEEE 802.1ax
RFC compliance	RFC 768 – UDP, RFC 783 – TFTP, RFC 791 – IP, RFC 792 – ICMP, RFC 793 – TCP, RFC 826 – ARP, RFC 854 – Telnet, RFC 951 - Bootstrap Protocol (BOOTP), RFC 959 – FTP, RFC 1112 - IP Multicast and IGMP, RFC 1157 - SNMP v1, RFC 1166 - IP Addresses, RFC 1256 - Internet Control Message Protocol (ICMP) Router Discovery, RFC 1305 – NTP, RFC 1492 - TACACS+, RFC 1493 - Bridge MIB, RFC 1542 - BOOTP extensions, RFC 1643 - Ethernet Interface MIB, RFC 1757 – RMON, RFC 1901 - SNMP v2C, RFC 1902-1907 - SNMP v2, RFC 1981 - Maximum Transmission Unit (MTU) Path Discovery IPv6, RFC 2068 – HTTP, RFC 2131 – DHCP, RFC 2138 – RADIUS, RFC 2233 - IF MIB v3, RFC 2373 - IPv6 Aggregatable Addrs, RFC 2460 - IPv6, RFC 2461 - IPv6 Neighbor Discovery, RFC 2462 - IPv6 Autoconfiguration, RFC 2463 - ICMP IPv6, RFC 2474 - Differentiated Services (DiffServ) Precedence, RFC 2597 - Assured Forwarding, RFC 2598 - Expedited Forwarding, RFC 2571 - SNMP Management, RFC 3046 - DHCP Relay Agent Information Option, RFC 3376 - IGMP v3, RFC 3580 - 802.1X RADIUS
Voltage (Auto ranging)	100 to 240 VAC
Current	5A-2A



Frequency	50 to 60Hz
Power Rating (Switch maximum consumption values)	0.47 kVA
Safety	UL 60950-1 Second Edition, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 Second Edition, EN 60950-1 Second Edition, IEC 60950-1 Second Edition, AS/NZS 60950-1
EMC - Emissions	47CFR Part 15 (CFR 47) Class A, AS/NZS CISPR22 Class A, CISPR22 Class A, EN55022 Class A, ICES003 Class A, VCCI Class A, EN61000-3-2, EN61000-3-3, KN22 Class A, CNS13438 Class A
EMC - Immunity	EN55024, CISPR24, EN300386, KN24
Environmental	Reduction of Hazardous Substances (RoHS) including Directive 2011/65/EU
Telco	Common Language Equipment Identifier (CLEI) code
US Government Certifications	USGv6 and IPv6 Ready Logo
VTP	Vlan trunking protocol YES
Voice VLAN	YES
Routing protocol	EIGRP



1. Especificaciones técnicas 01 (uno) Switch de 48 puertos		No. de Control:
Características:	Descripción:	N/A
Ports	48 10/100/1000 Ethernet Ports	
Default AC Power Supply	350WAC - PWR-C1-350WAC	
StackWise-480	Yes	
StackPower	Yes	
Network Modules	C3850-NM-4-1G, C3850-NM-2-10G, C3850-NM-4-10G	
Performance Numbers for All Switch Models		
Switching capacity	176 Gbps on 48-port Gigabit Ethernet model	
Stacking bandwidth	480 Gbps	
Total number of MAC addresses	32,000	
Total number of IPv4 routes (ARP plus learned routes)	24,000	
FNF entries	48,000 flow on 48-port Gigabit Ethernet models	
DRAM	4 GB (8 GB on 48-port SFP+ model)	
Flash	2 GB (4 GB on 12-port and 24-port SFP+ models, 8 GB on 48-port SFP+ model)	
VLAN IDs	4,000	
Total switched virtual interfaces (SVIs)	1,000	
Jumbo frame	9198 bytes	
Total routed ports per 3850 stack	208	
Wireless		
Number of access points per switch/stack	100	
Number of wireless clients per switch/stack	2000	
Total number of WLANs per switch	64	
Wireless bandwidth per switch	Up to 40 Gbps on 48-port Gigabit Ethernet model	
VLAN IDs available	4096	
Supported Aironet access point series	3600, 3500, 2600, 1600, 1260, 1140, 1040	
Forwarding Rate	130.95 Mpps	
Dimensions (H x W x D)	4.45 x 44.5 x 45.0	
Weight	17.0 pounds	
Environmental Ranges		
With AC power supply Operating environment and altitude	Normal operating temperature* and altitudes: ☐ -5°C to +45°C, up to 5000 feet (1500m) ☐ -5°C to +40°C, up to 10,000 feet (3000m) * Minimum ambient temperature for cold start is 32°F (0°C) Short-term* exceptional conditions:	



	☐ -5°C to +50°C, up to 5000 feet (1500m) ☐ -5°C to +45°C, up to 10,000 feet (3000m) ☐ -5°C to +45°C, at sealevel with single fan failure * Not more than following in one-year period: 96 consecutive hours, or 360 hours total, or 15 occurrences.
With DC power supply Operating environment and altitude (NEBS)	Normal operating temperature and altitudes: ☐ -5°C to +45°C, up to 6000 feet (1800m) ☐ -5°C to +40°C, up to 10,000 feet (3000m) ☐ -5°C to +35°C, up to 13,000 feet (4000m) Short-term* exceptional conditions: ☐ -5°C to +55°C, up to 6000 feet (1800m) ☐ -5°C to +50°C, up to 10,000 feet (3000m) ☐ -5°C to +45°C, up to 13,000 feet (4000m) ☐ -5°C to +45°C, at sealevel with single fan failure * Not more than following in one-year period: 96 consecutive hours, or 360 hours total, or 15 occurrences.
Relative humidity	10% to 95%, noncondensing
Storage environment	Temperature: -40°C to 70°C Altitude: 15,000 ft
Vibration	Operating: 0.41Grms from 3 to 500Hz with spectral break points of 0.0005 G2/Hz at 10Hz and 200Hz 5dB/octave roll off at each end. Nonoperating: 1.12Grms from 3 to 500Hz with spectral break points of 0.0065 G2/Hz at 10Hz and 100Hz 5dB/octave roll off at each end.
Shock	Operating: 30G, 2ms half sine Nonoperating: 55G, 10ms trapezoid
Connectors and cabling	1000BASE-T ports: RJ-45 connectors, 4-pair Cat-5E UTP cabling ☐ Multigig-T ports: RJ-45 connectors, 4-pair Cat-5E, Cat-6, Cat6A UTP cabling ☐ 1000BASE-T SFP-based ports: RJ-45 connectors, 4-pair Cat-5E UTP cabling ☐ 100BASE-FX, 1000BASE-SX, -LX/LH, -ZX, -BX10, DWDM and CWDM SFP transceivers: LC fiber connectors (single-mode or multimode fiber) ☐ 10GBASE-SR, LR, LRM, ER, ZR, DWDM SFP+ transceivers: LC fiber connectors (single-mode or multimode fiber) ☐ CX1 cable assemblies: SFP+ connector ☐ Ethernet management port: RJ-45 connectors, 4-pair Cat-5 UTP cabling ☐ Management console port: RJ-45-to-DB9 cable for PC connections
Power connectors	☐ Customers can provide power to a switch by using either the internal power or Stack Power from another member in the power stack. The connectors are located at the back of the switch. ☐ Internal power supply connector: The internal power supply is an autoranging unit. The internal power supply supports input voltages between 100 and 240VAC. Use the supplied AC power cord to connect the AC power connector to an AC power outlet.
Standards	IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.11, IEEE 802.1x, IEEE 802.1x-Rev, IEEE 802.3ad, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3x full duplex on 10BASE-T, 100BASE-TX, and 1000BASE-T ports, IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol, IEEE 802.1p CoS prioritization, IEEE 802.1Q VLAN, IEEE 802.3 10BASE-T specification, IEEE 802.3u 100BASE-TX specification, IEEE 802.3ab 1000BASE-T specification, IEEE 802.3z 1000BASE-X specification, RMON I and II standards, SNMPv1, SNMPv2c, and

	SNMPv3
Total output BTU (Note: 1000 BTU/hr = 293W)	1207BTU/hr, 350W
Input-voltage range and frequency	100-240VAC, 50-60 Hz
Input current	4-2A
Output ratings	-56V at 6.25A
Output holdup time	16.7 ms minimum at 100VAC
Power-supply input receptacles	IEC 320-C16 (IEC60320-C16)
Power cord rating	10A
Safety certifications	UL 60950-1 Second Edition, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 Second Edition, EN 60950-1 Second Edition, IEC 60950-1 Second Edition, NOM (obtained by partners and distributors)
Electromagnetic emissions certifications	47CFR Part 15 (CFR 47) Class A (FCC Part 15 Class A), AS/NZS CISPR22 Class A, CISPR22 Class A, EN55022 Class A, ICES003 Class A, VCCI Class A, EN61000-3-2, EN61000-3-3, KN22 Class A, KCC, CNS13438 Class A, EN55024, CISPR24, KN24
Environmental	Reduction of Hazardous Substances (ROHS) 5
Noise specifications	Office Product Spec: 48dBA at 30°C (refer to ISO 7779)
Telco	CLEI code



ANEXO 4 PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA.- RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA SER INSTALADO EN EL EDIFICO DEL REAL

<i>PARTIDA</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>BIENES QUE OFERTA (INCLUIR MARCA)</i>
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS	
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS	
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS	

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a entregar los bienes en el tiempo y lugar que se señalan en las presentes bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 5
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA.- RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA SER INSTALADO EN EL EDIFICIO DEL REAL.

<i>PARTIDA</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>PRECIO UNITARIO (INCLUYE I.V.A.)</i>	<i>COSTO TOTAL DE LOS BIENES (INCLUYE I.V.A.)</i>
ÚNICA	7	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 48 PUERTOS		
	2	ADQUISICIÓN DE SWITCH POE DE 24 PUERTOS		
	1	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS		

COSTO TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A. INCLUIDO \$_____

El importe total incluye el I.V.A, es en moneda nacional y permanecerá vigente durante la vigencia del contrato. El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

